

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, Marzo 20 de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N° 99 de fecha 17 de Marzo de 2023, enviado por el Depto. de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

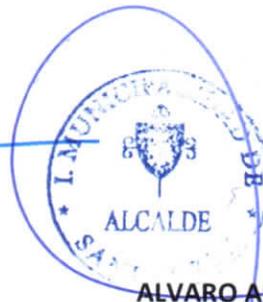
Que, El objetivo de este programa es motivar, fomentar y crear hábitos de vida saludables, a través de los diferentes talleres deportivos que se realizan en época de verano (enero, febrero y marzo), considerando colaciones saludables para los beneficiarios que participaron de los talleres, en diferentes sectores de la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 1229

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Colaciones para Cierre Talleres de Verano 2023"**, a realizarse el día viernes 31 de marzo de 2023.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.020.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

c.c:

- Administración Municipal
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)